

Acredita depósito, da en pago

Señor Juez Civil en Documentos y Locaciones de la 3ª Nom.

**JUICIO: ASSET CONSULTORA DE NEGOCIOS SA C/ ACOSTA,
CRISTINA DEL CARMEN Y OTROS S/ Desalojo. Expte. N°
10494/13.-**

Javier H. Navarro Muruaga, de las condiciones de autos en tanto apoderado de la parte actora, a V.S. con el debido respeto DIGO:

1°) Acredito depósito y doy en pago la suma de \$13.143 (pesos trece mil ciento cuarenta y dos) en favor del perito tasador, martillero Roque Omar Liquin, por el importe al que asciende la planilla por él presentada. Pido se agregue la boleta acompañada y se tenga presente.-

2°) Se ponga en su conocimiento esta dación a efectos de que el acreedor gestione su percepción y se considere cancelado el crédito y sus accesorios.-

3°) Proveer de conformidad será:

JUSTICIA

Javier H. Navarro Muruaga
ABOGADO
M.P. 4228 - M.F. T° 97 F° 196
CUIT N° 20-24059318-2
20-24059318-2